Política de
Gestión de Riesgos

Elaborado por	Revisado por	Aprobación por
Fernando Moreno P. Contralor Corporativo	Juan Andrés Errázuriz Gerente General	Directorio Enaex S.A.
Fecha Elab.: 21.03.2013	Fecha Rev.: 21.03.2013	Fecha Aprob.:21.03.2013
Fecha última actualización: 06.11.2015	Fecha Rev. Última actualización: 18.11.2015	Fecha Aprob. Última actualización: 25.11.2015

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de formalizar las prácticas de Gobierno Corporativo al interior de ENAEX S.A., en lo sucesivo

1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es definir, establecer y formalizar los lineamientos que Enaex S.A. y sus filiales consideran, para la adecuada gestión de sus riesgos, mejorando la administración de éstos, otorgando un enfoque, procesos y lenguaje común.

Esta política deberá ser de uso general para los colaboradores de la Compañía y se complementará con el *Procedimiento de Gestión de Riesgos.*

La política de gestión de riesgos requiere su correcta aplicación y cumplimiento, por parte de los colaboradores de la Compañía.

2. ALCANCE

Esta política es aplicable a los directores y colaboradores de Enaex S.A.

3. RESPONSABLES

Directorio	Responsables del cumplimiento de la presente política.
Comité de Riesgos	
Coordinador de Riesgos	
Encargado de Riesgos	

4. DEFINICIONES

Riesgo Crítico: Posibilidad que suceda un evento que afecta de forma adversa la consecución de los objetivos de la Compañía o que afecte significativamente el valor de la Compañía.
Los riesgos se clasifican en cuatro grandes objetivos (estratégicos, financieros, operacionales y de cumplimiento).

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission o Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comision Treadway, donde uno de los creadores de Control Interno COSO, James C. Treadway, motivo del nombre de la comisión.

Perfil de Riesgo: Es el grado de exposición al riesgo que la empresa está dispuesta a aceptar para lograr sus metas y objetivos, preservar y crear valor.

Tolerancia al Riesgo: Es el nivel aceptable de riesgo respecto al perfil de riesgos, teniendo en cuenta el cuidado de los objetivos específicos de la empresa.

Impacto: Es el resultado de la materialización de un evento.

Probabilidad: Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un riesgo potencial.

Gestión de Riesgo: Proceso desarrollado por el directorio, gerencia y/u otro personal de una entidad, que se aplica en la formulación de estrategias y a través de toda la empresa. Diseñado para identificar eventos potenciales que podrían afectar la entidad y manejar el riesgo, con el fin de entregar una seguridad razonable.

5. REFERENCIAS

- Cronograma de Actividades del Directorio de Enaex S.A.
- Procedimiento de Gestión de Riesgos.

6. LINEAMIENTOS

- El Directorio de Enaex S.A. será el responsable de la supervisión de la gestión de riesgos.
- Se implementará una Política de Gestión de Riesgos, con el fin de identificar los eventos que pudieran afectar adversamente al cumplimiento de la misión, objetivos y estrategia de la Compañía.
- Enaex enfocara sus esfuerzos en gestionar los riesgos de la Compañía, en concordancia con las buenas prácticas de la industria y de gobierno corporativo (ejemplo: metodología COSO), las regulaciones vigentes y el riesgo aceptable determinado por el Directorio.
- La organización orientará sus energías, para que todos los riesgos sean; identificados, evaluados, analizados, monitoreados y comunicados, de acuerdo con las políticas y procedimientos de gestión de riesgos.
- Cada compañía gestiona sus propios riesgos**,** con el objetivo de preservar y crear valor para la misma, mejorando los estándares de gobernabilidad.
- Enaex definirá una estructura para la gestión de riesgos, con sus respectivos roles y responsabilidades.
- Enaex gestionará continuamente sus riesgos críticos, implementando acciones en forma continua, con el objetivo de minimizar los eventos o riesgos identificados.

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

DIRECTORIO

La función del Directorio es velar e impulsar la gestión de riesgo en la organización, definiendo el nivel de riesgo aceptable.

Las principales responsabilidades son:

- Aprobar la política y procedimiento de gestión de riesgos.
- Conocer y comprender los riesgos críticos de la organización.
- Supervisar la gestión de riesgos.
- Tomar conocimiento del seguimiento de los avances de los planes de mitigación.
- Revisar y aprobar el presupuesto para enfrentar los planes de mitigación de los riesgos críticos.
- Tomar conocimiento de las recomendaciones respecto de la gestión de riesgo del Comité de Riesgo.
- Asegurar que los mecanismos de gestión utilizados para administrar del riesgo, se encuentren acordes con las directrices trazadas por los accionistas sobre esta materia.

GERENTE GENERAL

La función del Gerente General es alinear la estrategia de la compañía con la gestión de riesgos.

El Gerente General tiene un rol activo en la administración, supervisión y control de los riesgos y de los procesos, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de dichos riesgos.

Las principales responsabilidades son:

- Incentivar la

- Velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la organización.
- Garantizar que la gestión de riesgos esté alineada con los objetivos y planificación estratégica.
- Evaluar las metodologías de medición de los riesgos, infraestructura, asignación y priorización de recursos necesarios para desarrollar la gestión de riesgos.
- Revisar y proponer al Directorio los riesgos críticos de la organización.
- Velar por el cumplimiento de esta política y del procedimiento de gestión de riesgos.
- Informar al Directorio los planes de mitigación frente a riesgos relevantes.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción.
- El Presidente del Comité de Riesgos presentará trimestralmente al Directorio de Enaex S.A. en pleno, las siguientes temáticas:
  - Funcionamiento del proceso de Gestión de Riesgos de Enaex S.A.
  - Matriz de Riesgos utilizada en la compañía, principales fuentes de riesgos y metodología para la detección de nuevos riesgos
  - Probabilidad e impacto de ocurrencia de los riesgos más relevantes de Enaex S.A.
  - Recomendaciones y mejoras que el Comité considere pertinentes para mejorar la Gestión de Riesgos de la compañía
  - Planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis.
- Una de las presentaciones trimestrales al Directorio de Enaex S.A. se realizará sin la presencia del Gerente General de la Compañía por la persona que el Comité de Riesgos designe.
- Sugerir cuando corresponda, cambios en la política y/o procedimiento de gestión de riesgos.
- Expresar la opinión acerca de actividades que impliquen riesgos para la Compañía.

COORDINADOR DE RIESGO

El Coordinador de Riesgo actúa como coordinador, facilitador y colaborador en las actividades de gestión de riesgos. Este rol lo ocupará el Contralor Corporativo de la compañía.

Las principales responsabilidades son:

- Facilitar y coordinar la identificación, evaluación, análisis, monitoreo y comunicación de los riesgos críticos con los Encargados de Riesgos.
- Prestar apoyo metodológico a los Encargados de Riesgos, respecto de la aplicación de la política y procedimiento de gestión de riesgos.
- Mantener actualizada la documentación de riesgos e informar al Gerente General los cambios y actualizaciones que se produzcan.
- Mantener una coordinación permanente con el Gerente General y con los Encargados de

Riesgos.

- Reportar al Gerente General sobre la identificación, evaluación, análisis, monitoreo y comunicación de los riesgos críticos.
- Reportar al Gerente General los avances, prioridades, plan de tratamiento y monitoreo de los riesgos críticos.

ENCARGADO DE RIESGOS

El Encargado de cada riesgo crítico, debe identificar los riesgos críticos que le afecten, asegurando su adecuada gestión. Para esto, deberá identificar controles, autoevaluarse y proponer planes de acción.

Además, deberá mantener una coordinación permanente con el Coordinador de Riesgos y ser el responsable directo de la gestión de riesgos del área a su cargo.

Las principales responsabilidades son:

- Velar por la aplicación y el cumplimiento de la política y el procedimiento de gestión de riesgos.
- Identificar, evaluar, analizar, monitorear y comunicar los riesgos críticos del área bajo su responsabilidad.
- Evaluar el riesgo inherente de cada riesgo crítico, bajo los parámetros de impacto y probabilidad.
- Determinar el nivel de exposición para cada riesgo identificado.
- Verificar y velar que los controles existentes operan adecuadamente.
- Implementar los mecanismos de control y los planes de acción.
- Reportar al Coordinador de Riesgo sobre la gestión y seguimiento de los riesgos críticos.
- Proponer mejoras a los procesos de negocio, con el fin de mitigar dichos riesgos.
- Asegurar que la gestión de cada riesgo crítico sea apropiada y funcione conforme a lo que se ha diseñado.
- Documentar e informar al Coordinador de Riesgos, respecto de nuevos riesgos que afecten el área bajo su responsabilidad.
- Conocer en detalle los niveles de exposición y los riesgos críticos aprobados, de tal forma de asegurar que las prácticas y tratamientos sean consistentes y monitoreados.

8. VIGENCIA

La presente política entrará en vigencia al momento de la aprobación por el Directorio de Enaex S.A. y será revisada en función de las necesidades.